

Medellín, Junio 20 de 2019

ACTA POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO:

Número de Invitación: Solicitud de Cotizaciones # 1

Proceso de Adquisición #: 102

Adquisición: Equipo microaislador para mantenimiento de roedores de laboratorio

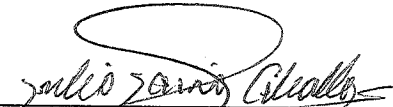

La Coordinación Administrativa y Financiera del programa denominado Alianza académico-científica para el fortalecimiento de las IES, enfocada en la nanobioingeniería para la prevención, diagnóstico y el tratamiento del cáncer de colon,

CONSIDERANDO:

1. Que la Universidad Pontificia Bolivariana como IE Ancla del programa denominado Alianza académico-científica para el fortalecimiento de las IES, enfocada en la nanobioingeniería para la prevención, diagnóstico y el tratamiento del cáncer de colon inició el proceso de solicitud de cotizaciones # 1 a través de convocatoria abierta cuyo objeto es Adquisición de Equipo microaislador para mantenimiento de roedores de laboratorio
2. Que de acuerdo a lo establecido en la carta de solicitud de cotización el límite establecido para la recepción de ofertas fue hasta las 04:00 p.m. del 26 de Abril de 2019
3. Que el plazo para presentar propuesta se amplió hasta el 02-05-2019 a las 17:00
4. Que a la fecha y hora no se presentó ningún oferente,

RESUELVE:

Declarar desierto la solicitud de cotización # 1 publicado el 12 de abril de 2019



Pbro. Julio Jaime Ceballos Sepúlveda
Rector General
Universidad Pontificia Bolivariana